

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "MARICULTURA SAN JOSE, MARSANJOSE S.A."

DE

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "MARICULTURA SAN JOSE, MARSANJOSE S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de enero de 1987, ante el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, doctor Hugo Amir Guerrero Gallardon, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 87-2-1-1-00857 el 3 ABR. 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 726 L.I. el 28 de abril de 1987.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Carlos Eduardo Andrade Arteaga, casado, ecuatoriano y domiciliado en Guayaquil, en su calidad de Presidente de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'500.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/.2'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.375.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/.1'125.000,00 en el plazo de dos años, en numerario.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguientes: Carlos Eduardo Andrade Arteaga y Silvio Jorge Andrade Arteaga.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales, el mismo que en su parte medular, dirá: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al dos mil.

cnt.


El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....